

Diputación de Tarragona
Área de Promoción Social i Cultural
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 18 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno, acordó aprobar, mediante el procedimiento de concesión directa, la subvención que se detalla a continuación:

Beneficiario: Asociación del Pessebre Vivent de L'espluga de Francolí

Concepto: Adquisición de la Casa de Cal San Joan

Presupuesto Elegible: 36.452,00 euros

% concedido: 85,00%

Importe concedido: 30.984,20 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

Pilar Adserà Gebellí

Técnica de Cultura